



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

El laberinto del Euro: la crisis griega y su relación económica y política con el Banco Central Europeo

Autora

Ángela Vicente Galindo

Directora

Yolanda Gamarra Chopo

Facultad de Filosofía y Letras/Grado en Periodismo 2014-2015

Repositorio de la Universidad de Zaragoza – Zagan <http://zagan.unizar.es>

# Índice

1. Introducción.....	4
1.1 Justificación.....	4
1.2 Objetivos.....	5
1.3 Metodología.....	5
2. Marco contextual.....	7
2.1 La crisis europea.....	7
2.1.2 El nacimiento de Europa y el Euro.....	7
2.1.3 La crisis del Euro.....	10
2.1.4 La crisis de los países periféricos.....	11
2.2 La Troika.....	12
2.2.1 El Banco Central Europeo.....	12
2.2.2 El Fondo Monetario Internacional.....	12
2.2.3 La Comisión Europea.....	13
3. Tratamiento de la crisis griega por parte del banco central europeo.....	15
3.1 La crisis de Grecia.....	15
3.2 Medio analizado: notas de prensa del BCE.....	17
3.3 Las notas de prensa como expresión de una institución pública.....	18
3.4 <i>Corpus</i> de notas de prensa: usos del lenguaje.....	19
3.5 Análisis del contenido.....	20
3.5.1 Notas de prensa de evaluación del país.....	20
3.5.1.2 Las predicciones del BCE vs. La realidad.....	21
3.5.2 Notas de prensa de otro calibre.....	23
3.5.2.1 Intromisiones políticas, ilegalidad y debilidad del organismo.....	23
4. Conclusiones.....	28
5. Bibliografía.....	30
6. Webgrafía.....	31
7. ANEXO I: Artículos del Banco Central Europeo.....	33

## **Resumen**

La crisis europea, y más concretamente la griega, se ha convertido en uno de los acontecimientos europeos económica, política e informativamente más importantes de los últimos años. Este estudio tratará de analizar las relaciones existentes entre las instituciones de la Unión Europea, más concretamente, entre el BCE y el país heleno mediante un análisis de las notas de prensa emitidas por el organismo en los últimos cinco años y la poca destreza y convicción con la que las instituciones están manejando la situación. Con todo ello, se podrá observar cómo el Banco Central Europeo, tras saltarse sus propios estatutos, errar en sus predicciones y anteponer una misión política a una económica, ha ido debilitando su credibilidad conforme la crisis avanzaba.

## **Palabras clave**

UE, Grecia, crisis, Troika, BCE, Euro

# 1 INTRODUCCIÓN

Este estudio trata de cómo la Troika (integrada por el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional) ha gestionado la crisis europea, en general, y la griega, en particular. La Troika es considerada uno de los triunviratos más importantes a nivel internacional tanto política como económicamente. De ella dependen gran parte de las decisiones relacionadas con la economía mundial, de ahí su importancia en el panorama europeo.

El Trabajo Fin de Grado se realizará a través del estudio del caso de las relaciones entre Grecia y el Banco Central Europeo. Para alcanzar dicho objetivo se explorará la respuesta económica, política y de comunicación del BCE.

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

Este estudio nace de la suma de disensos políticos y de una crisis económica y financiera que desde 2007 y hasta la actualidad copa la mayor parte de los medios de comunicación sobre todo en Europa, pero también en el resto del mundo. Son muchos los académicos que, desde el estallido de la crisis alrededor del año 2007 han intentado explicarla, además de comprender la posición de la Unión Europea (en adelante UE) al respecto<sup>1</sup>. Sobre este particular, hay autores que han colocado en el centro de su investigación el caso griego, bien por ser el primero, bien por ser el más complejo, bien por ser el gestionado internacionalmente de manera diferenciada. Sin embargo, la mayoría de los estudios se centran en el análisis comparativo entre los diversos países en crisis o en el análisis del caso griego centrado en los problemas económicos, políticos o sociales a los que ha sido abocado a causa de la crisis europea. Es ahí donde surge una brecha que separa a la UE y a Grecia. Este estudio, por lo tanto, tiene la intención de abordar la comunicación que existe entre ambas y la forma en que las instituciones europeas están llevando el caso heleno en comparación con la importancia que le dan a la crisis de Irlanda o Portugal, o a España e incluso Italia.

A pesar de desarrollar el estudio centrándose en el caso práctico de la crisis griega y la UE, el objeto de estudio y las instituciones a investigar son tan amplias que el estudio se centra en la actuación de una de sus instituciones, el Banco Central Europeo, ante la situación griega durante el período más acusado de la crisis del país, que comienza en 2010 y continúa en la actualidad.

De esta forma, este trabajo académico pretende superar los análisis centrados en Grecia y en el resto de “PIGS”<sup>2</sup> y aportar una visión más concreta centrándolo en las relaciones

---

<sup>1</sup>Stiglitz, J. (2010). *El malestar en la globalización*. Taurus

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

Aldecoa Luzárraga, F. (2000). *Una Europa. Su proceso constituyente, 2003*

Díez, J. C. (2013). *Hay vida después de la crisis: El economista observador*. Plaza & Janés.

Estefanía, J. (2011). *La economía del miedo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Krugman, P. R. (2012). *¡Acabad ya con esta crisis!*. Crítica.

<sup>2</sup>Nombre peyorativo acuñado por el *Financial Times* por primera vez en 2008 para designar a Portugal, Irlanda, España (por su nombre en inglés Spain) y Grecia. En ocasiones también se incluye a Italia – PIIGS-. *The Financial Times* escribía en un artículo titulado “Cerdos en el barro”: “*Hace ocho años, los ‘cerdos’ llegaron a volar realmente alto. Sus economías renacieron después de unirse a la eurozona. [...]*”

entre Grecia y la UE mediante el estudio de las notas de prensa y publicaciones del BCE. Las dos instituciones de la UE: la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, junto al Fondo Monetario Internacional son considerados tres de los actores económicos y financieros más importantes a nivel internacional. Estos manejan el capital y las principales decisiones de la UE respecto a asuntos de diversa índole financiera y económica, en particular de controlar la evolución del PIB, conceder créditos, etc. Por ello, el prestigio y la importancia de los que gozan estas instituciones aportarán una visión lo más cercana posible a la posición de la UE respecto a la crisis, en especial con Grecia.

## 1.2 OBJETIVOS

En este trabajo académico se han establecido dos principales objetivos vinculados entre sí. En primer lugar, conocer la comunicación e información pública que brinda el BCE sobre el caso de Grecia a través de sus comunicados de prensa y notas de prensa.

Una vez llevado a cabo el primero, el segundo consiste en el análisis de los datos para determinar si estas instituciones sobrepasan los límites marcados por sus estatutos<sup>3</sup> o tratados (de la UE). Mediante el análisis se pretende averiguar la posición de la Troika y las posibles incoherencias entre sus actuaciones y sus tratados. Así pues, este objetivo consiste en determinar si el BCE actúa más como sujeto político que como actor meramente financiero y económico.

## 1.3 METODOLOGÍA

Para la realización del análisis sobre la información que aporta la Troika sobre Grecia en toda Europa y en el mundo se han seleccionado las notas de prensa emitidas por el Banco Central Europeo, que funciona como prestamista de los estados miembros del Euro.

El análisis se va a extender a todos los artículos en los que el tema central sea Grecia y la opinión o ayuda que la organización ha aportado al país. Se han seleccionado los artículos que van del 1 de enero del año 2010, hasta el día 13 de julio de este mismo año cuando Grecia aceptó las condiciones del tercer rescate económico. Por razones de tiempo y espacio, se ha decidido no añadir las posteriores a esta fecha.

Todas las notas de prensa han sido extraídas de la página Web correspondiente a la institución, en la que se ofrece toda la información compartida con los medios<sup>4</sup>. Para ello se han utilizado las siguientes palabras clave: Greece, Greek crisis, troika, crisis,

---

*de la noche a la mañana se produjo el boom crediticio. Los salarios crecieron y los niveles de deuda se inflaron, al igual que los precios de la vivienda y el consumo. Ahora los 'cerdos' vuelven de nuevo a la tierra"*

<sup>3</sup> El Protocolo sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo

<sup>4</sup> <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/index.en.html>

BCE, FMI y European Commission. El cómputo total de notas de prensa es de 23, todas ellas estarán apoyadas por los diversos tratados de la UE<sup>5</sup>.

Partiendo de la base de que la finalidad del estudio es conocer la opinión que tiene la UE sobre Grecia y la imagen que proyecta del país esta organización, se va a tener muy presente el acondicionamiento jurídico y la legislación de los diferentes órganos de la UE, sobre todo relacionado con la superación de déficit o la expulsión (o suspensión) de Grecia de la eurozona.

La razón por la que se ha seleccionado el BCE sobre las otras dos instituciones es simple. Por razones de tiempo y espacio se tomó la decisión de analizar solamente uno de los tres organismos que componen la Troika. Así, la Comisión Europea se desechó porque su labor era en buena medida política y se consideró que, al tratarse de una crisis financiera y económica, no tenía la suficiente relevancia. Por otro lado, se escogió el BCE sobre el FMI por razones geográficas. Mientras este último es internacional, el BCE tiene ámbito europeo además de ser una institución integrante de la UE.

---

<sup>5</sup> En este TFG se han utilizado los siguientes tratados: Tratado de París, Tratados de Roma, Acta Única Europea, Tratado de Maastricht y Tratado de Lisboa. Además, los estatutos de las tres organizaciones que componen la Troika.

## 2 MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 LA CRISIS EUROPEA

La crisis europea es uno de los acontecimientos sobre los que más se ha investigado y escrito en los últimos ocho años. Con el objetivo de contextualizarla seguiremos varias obras.

En primer lugar se han seleccionado obras que tratan de forma general la crisis europea, así pues está la publicación *La tragedia del Euro* (2012)<sup>6</sup>, que habla de las razones por las que se introdujo el euro –entre ellas los intereses políticos y económicos de los gobernantes-, las consecuencias de su introducción y la posterior crisis europea; la investigación de Román Escolano titulada *La crisis del euro y la gobernanza europea* (2012)<sup>7</sup>, que da una visión sencilla y bien explicada de por qué estalló la crisis y la reacción de Europa ante esa crisis, la cual afirma comenzó a gestarse en 2003 cuando la crisis alemana; *La crisis del euro y su impacto en la economía y la sociedad* (2015)<sup>8</sup> que hace un repaso sobre la debilidad de la gobernanza europea y las causas de la crisis europea o *La crisis del Euro. De Atenas a Madrid* (2011)<sup>9</sup>.

En particular, sobre la crisis griega se ha utilizado el libro *La tragedia griega. La crisis financiera de Europa explicada de forma sencilla* (2015)<sup>10</sup>, también se ha incluido información extraída de *Las cuatro crisis de Europa* (Sanahuja, 2012-2013)<sup>11</sup>, título en el que se hace una reflexión de la situación griega y su decadencia. Además, para contextualizar la crisis griega y entender sus antecedentes, causas y consecuencias, los medios de comunicación han tenido una gran importancia en el estudio.

#### 2.1.1 EL NACIMIENTO DE EUROPA Y DEL EURO

Para entender la crisis europea, hay que remontarse a la creación de la misma, de manos de sus fundadores: Schuman (francés), Adenauer (alemán) y Alcide de Gasperi (italiano)<sup>12</sup>. En 1992, se adoptó el Tratado de la UE (coloquialmente conocido como

---

<sup>6</sup> Bagus, P. (2012). *La crisis del euro. Economía y libertad: la Gran Recesión y sus salidas* (p. 274-289). Universidad Católica de Avila.

<sup>7</sup> Escolano, R. (2011). *La crisis del euro y la gobernanza europea*. Cuadernos de pensamiento político, (p. 69-90)

<sup>8</sup> Encinas, C., Tugores, J., Paluzie, E., Tsounis, N., Polychronopoulos, G., Reyes, J. F., & Ugarteche, O. *La crisis del euro y su impacto en la economía y la sociedad*. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona 2015

<sup>9</sup> Borrell, J., & Missé, A. (2011). *La crisis del Euro. De Atenas a Madrid*. Madrid, España: Turpial ediciones.

<sup>10</sup> Ioannis, A. (2015). *La tragedia griega. La crisis financiera de Europa explicada de forma sencilla*. Babelcube Inc.

<sup>11</sup> Sanahuja, J. (2012). *Las cuatro crisis de la Unión Europea*. Manuela Mesa (Coordinadora). Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales. Anuario, 2013, 51-84.

<sup>12</sup> Gamarra, Y. (1993) *La Europa en construcción*. Cuadernos de Europa nº6 (p.7) “La razón que llevó a estos políticos a fundar la nueva Europa fue asegurar la paz entre europeos y su protección de cara al exterior. Los métodos consistían en impulsar entre los europeos una solidaridad de hecho a través de realizaciones concretas, trabajando primero en la unificación económica y creando instituciones”

Tratado de Maastricht), en vigor desde 1993<sup>13</sup>, en el que se previó la Unión Económica y Monetaria y la creación del euro. Años antes ya se pretendió establecer una “Unión”<sup>14</sup>, obviamente sin llegar a prosperar. Los primeros intentos llegaron con el *Plan Werner*, primer ministro de Luxemburgo, quien lo propuso en el año 1970, para implantarse en el año 1980. Sin embargo no llegó a realizarse<sup>15</sup>.

En la actualidad, la UE está compuesta por 28 estados. Sus instituciones son siete<sup>16</sup>: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la UE, el Tribunal de Cuentas y el Banco Central Europeo. El euro, por su parte, se implantó en el año 2002<sup>17</sup>. Son 19<sup>18</sup> países los que pertenecen a la Eurozona en la actualidad, desde el año 2009 diversos países europeos se han ido uniendo, el último, Lituania, este año.

Para poder entender la posterior crisis es necesario conocer que en el Tratado de la UE de 1992 había un cierto número de criterios que debían ser respetados por los distintos países para poder formar parte del euro<sup>19</sup>:

1. La tasa de inflación de precios debía mantenerse por debajo de un límite determinado por la media de los tres estados aspirantes con menor tasa de inflación, más un 1,5%.
2. El déficit público no podía exceder el 3% del PIB
3. La deuda pública no podía exceder el 60% del PIB
4. Los tipos de interés a largo plazo debían mantenerse por debajo de un límite determinado por el promedio de los tres gobiernos que pagasen tipos más bajos, más un 2%
5. Los estados se comprometían a mantenerse en el Sistema Monetario Europeo al menos dos años y a no devaluar sus monedas durante dicho periodo.

Desde la implantación de estos requisitos, las violaciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC)<sup>20</sup> han sido continuas<sup>21</sup>. Así pues, Grecia ha incumplido las cláusulas

---

<sup>13</sup> Tratado de Maastricht sobre la Unión Europea

<sup>14</sup> “Se decidió, a través del Acta Única Europea, firmada en 1986, establecer para 1993 ‘un espacio sin fronteras interiores’, en donde estaría asegurada ‘la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales’” *La Europa en Construcción*, (Gamarra, 1993)

<sup>15</sup> El ECU (European Currency Unit) era la moneda prevista para implantarse el 1 de enero de 1997 o el 1 de enero de 1999. Sería gestionada por el BCE y su principal objetivo sería el de la estabilidad monetaria.

<sup>16</sup> Artículo 13 del TUE

<sup>17</sup> El Tratado de Maastricht prevé la puesta en marcha de una Unión Económica y Monetaria (UEM) y la adopción de una moneda única finalmente en enero de 2002

<sup>18</sup> 19 de los 28 países de la UE forman parte del Euro. Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal (1 enero 1999); Grecia (2001); Eslovenia (2007); Chipre y Malta (2008); Eslovaquia (2009); Estonia (2011); Letonia (2014) y Lituania (2015)

<sup>19</sup> Criterios de convergencia contemplados en el artículo 109 J del Tratado de la Unión Europea

<sup>20</sup> El Pacto de Estabilidad y Crecimiento aprobado en 1998 quedó debilitado tras la negativa del Consejo en 2003 a aprobar las sanciones propuestas por la Comisión Europea a los países reincidentes en déficits excesivos (Alemania, Francia, Grecia y Portugal), y la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión (C-27/04) estableciendo que el Consejo no tenía obligación de decidir conforme a la propuesta de la Comisión. A raíz de estos eventos, en 2004 se introdujeron reformas en dicho Pacto que lo debilitaron sustancialmente.

<sup>21</sup> Entre el año 2000 y el 2010 el PEC fue violado en 166 ocasiones según datos de Eurostat. En concreto, los estados miembro han rebasado 77 veces el déficit máximo del 3% y otras 89 el límite de deuda pública del 60%.



desde que entró al Euro hasta la actualidad, mientras, Alemania, ha incumplido el objetivo de déficit siete años, y el de deuda 10.

#### Déficit países de la Zona Euro 2000-2010<sup>22</sup>

País	'00	'01	'02	'03	'04	'05	'06	'07	'08	'09	'10
Alemania	1.1	-3.1	-3.8	-4.2	-3.8	-3.3	-1.6	0.2	-0.1	-3.2	-4.3
Austria	-1.7	0.0	-0.7	-1.5	-4.4	-1.7	-1.5	-0.9	-0.9	-4.1	-4.4
Bélgica	0.0	0.4	-0.1	-0.1	-0.3	-2.7	0.1	-0.3	-1.3	-5.8	-4.1
Chipre	-2.3	-2.2	-4.4	-6.6	-4.1	-2.4	-1.2	3.5	0.9	-6.1	-5.3
España	0.9	-0.5	-0.2	-0.8	-0.1	1.3	2.4	1.9	-4.5	-11.2	-9.3
Estonia	-0.2	-0.1	0.3	1.7	1.6	1.6	2.5	2.4	-2.9	-2.0	0.2
Finlandia	6.9	5.1	4.1	2.6	2.5	2.8	4.1	5.3	4.3	-2.5	-2.5
Francia	-1.5	-1.5	-3.1	-4.1	-3.6	-2.9	-2.3	-2.7	-3.3	-7.5	-7.1
Grecia	-3.7	-4.5	-4.8	-5.6	-7.5	-5.2	-5.7	-6.5	-9.8	-12.5	-11.1
Irlanda	4.7	0.9	-0.4	0.4	1.4	1.7	2.9	0.1	-7.3	-14.2	-31.3
Italia	-0.8	-3.1	-3.1	-3.6	-3.5	-4.4	-3.4	-1.6	-2.7	-5.4	-4.6
Luxemburgo	6.0	6.1	2.1	0.5	-1.1	0.0	1.4	3.7	3.0	-0.9	-1.1
Malta	-5.8	-6.4	-5.8	-9.2	-4.7	-2.9	-2.8	-2.4	-4.6	-3.7	-3.6
Países Bajos	2.0	-0.2	-2.1	-3.1	-1.7	-0.3	0.5	0.2	0.5	-5.6	-5.1
Portugal	-2.9	-4.3	-2.9	-3.0	-3.4	-5.9	-4.1	-3.1	-3.6	-10.1	-9.6
Eslovaquia	-12.3	-6.5	-8.2	-2.8	-2.4	-2.8	-3.2	-1.8	-2.1	-8.0	-7.7
Eslovenia	-3.7	-4.0	-2.4	-2.7	-2.3	-1.5	-1.4	0.0	-1.9	-6.1	-5.8

#### Deuda pública países Zona Euro 2000-2010<sup>23</sup>

País	'00	'01	'02	'03	'04	'05	'06	'07	'08	'09	'10
Alemania	60.2	59.1	60.7	64.4	66.3	68.6	68.1	65.2	66.7	74.4	82.3
Austria	66.2	66.8	66.2	66.3	64.7	64.2	62.3	60.2	63.5	69.5	71.8
Bélgica	107.8	106.5	103.4	98.4	94.0	92.0	88.0	84.1	89.3	95.9	96.2
Chipre	59.6	61.2	65.1	69.7	70.9	69.4	64.7	58.8	48.9	58.5	61.5
España	59.4	55.6	52.6	48.8	46.3	43.1	39.6	36.2	40.1	53.8	61.0
Estonia	5.1	4.8	5.7	5.6	5	4.6	4.4	3.7	4.5	7.2	6.7
Finlandia	43.8	42.5	41.5	44.5	44.4	41.7	39.6	35.2	33.9	43.3	48.3
Francia	57.3	56.9	58.8	62.9	64.9	66.4	63.7	64.2	68.2	79	82.2
Grecia	103.4	103.7	101.7	97.4	98.6	100	106.1	103.1	105.8	115.5	118.4
Irlanda	37.5	35.2	31.9	30.7	29.4	27.2	24.7	24.8	44.2	65.2	92.5
Italia	108.5	108.2	105.1	103.9	103.4	105.4	106.1	103.1	105.8	115.5	118.4
Luxemburgo	6.2	6.3	6.3	6.1	6.3	6.1	6.7	6.7	13.7	14.8	19.1
Malta	54.9	60.9	59.1	67.6	71.7	69.7	64.1	62.1	62.2	67.8	69.0
Países Bajos	53.8	50.7	50.5	52.0	52.4	51.8	47.4	45.3	58.5	60.8	62.9
Portugal	48.5	51.2	53.8	55.9	57.6	62.8	63.9	68.3	71.6	83.0	93.3

<sup>22</sup> Fuente: Eurostat

<sup>23</sup> Fuente: Eurostat

Eslovaquia	50.3	48.9	43.4	42.4	41.5	34.2	30.5	29.6	27.8	35.5	41.0
Eslovenia	26.3	26.5	27.8	27.2	27.3	26.7	26.4	23.1	21.9	35.3	38.8

El hecho de que solamente 3 países (Estonia, Finlandia y Luxemburgo) no hayan superado nunca el objetivo del 3% de PIB, y 5 (Estonia, Finlandia, Luxemburgo, Eslovaquia y Eslovenia) el objetivo de deuda pública del 60%, indica que estos criterios son difíciles de asumir para la mayor parte de los países miembros.

## 2.1.2 LA CRISIS DEL EURO

La crisis del euro o también llamada crisis de la eurozona, en referencia a los países que componen el euro, tiene aspectos de crisis de deuda soberana, del sistema bancario y del sistema económico en general (Malo de Molina, 2013)<sup>24</sup>. La crisis europea se debe entender desde un punto de vista de bonanza económica. La creación de la moneda común propició un acelerado proceso de integración monetaria entre los países miembro (Carlos Encinas, 2015). La banca central de cada uno de los países euro monetarios, a nivel nacional, o el BCE, a nivel europeo, trabajaron como instituciones relativamente independientes hasta la crisis de 2007. A partir de entonces asumen un papel de prestamistas. Según Sanahuja (2012: 55) la crisis se origina de un bucle infernal: los bancos se vuelven insolventes, los estados deben "rescatar" a sus bancos, esto agrava la situación fiscal de las haciendas públicas, la deuda fiscal se devalúa y penaliza los balances fiscales de los bancos, por lo que los bancos vuelven a ser insolventes.

Josep Borrell y Andreu Missé hablan de que la crisis de la deuda griega se ha convertido en la crisis de la unión monetaria (2011: 11). Sin embargo, las primeras causas y los primeros problemas de esta crisis económica, que comenzó en el año 2007, se produjeron en el año 2003. Alemania llevaba varios años subiendo el límite de déficit que se marcó con la creación de la Zona Euro (un 3% del PIB), al igual que Francia, lo que comenzó a debilitar el poder del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Borrell y Missé cuentan que Alemania superó ese límite durante 5 años, aunque de forma mucho más moderada que Grecia o España en la actualidad. La comisión europea intentó sancionarlas a ambas, a Alemania y a Francia, pero los dos países lo impidieron con su mayoría. Desde ese momento, se debilitó el poder del PEC y el poder de la UE (2011: 38).

Stiglitz indicaba tres causas de la crisis actual: a) el acelerado incremento de la productividad en el sector industrial superó a la demanda, lo que condujo a la reducción de empleo y desplazó la mano de obra al sector servicios; b) la globalización contribuyó, junto con otros factores, al aumento de la desigualdad: una parte de los ingresos se trasladó desde la mayoría de la población hacia las instituciones, lo que condujo a la disminución de la demanda agregada, y c) la acelerada acumulación de reservas de divisa de monedas extranjeras (Stiglitz, 2011).

No hay que olvidar, que las crisis económicas están en la esencia de nuestro sistema económico. Repetidas con cierta regularidad, las crisis dan lugar a ciclos económicos

<sup>24</sup> Malo De Molina, J. L. (2013). *La respuesta del Banco Central Europeo a la crisis*. Boletín económico, 115-124.

(Serrano Sanz, 2011). Así pues, nos topamos con la gran depresión del 29, la crisis del petróleo en los años 70, o la crisis del sudeste asiático en 1997.

## 2.1.2 LA CRISIS DE LOS PAÍSES PERIFÉRICOS

Teóricos e investigadores están de acuerdo en denominar la crisis de Grecia como la crisis de Europa, o del euro. Entre ellos están Siglitz (2012 p.11) que habla de que la deuda griega se ha convertido en la crisis de la unión monetaria. Mientras, Escolano (2012) afirma que lo que hubiera podido ser inicialmente un problema presupuestario “regional”, limitado a la pequeña economía de Grecia, amenazó en convertirse en la crisis de la propia Unión Monetaria.

Escolano (2012:74) habla también del impacto de la crisis en los países periféricos: “aquellos Estados miembros pequeños, pero con un tamaño de sus balances bancarios relativamente amplio en relación al PIB, se encuentran en situación de vulnerabilidad ante una crisis bancaria derivada, por ejemplo, del estallido de una burbuja inmobiliaria o de la caída del precio de otros activos” que es lo que ocurrió en España por ejemplo, y continúa, “esto explica, por ejemplo, que los países denominados “periféricos” hayan sido los primeros afectados. Especialmente si sumamos a la ecuación el enorme impacto para ellos del ingreso en el euro, tanto en términos de caída permanente de los tipos de interés como de mejoría en las disponibilidades de financiación al acceder al gigantesco mercado de capitales de la zona euro”. Yolanda Gamarra, en su libro *La Europa en construcción* (1993), ya hablaba de que “es bastante evidente que no todos los Estados miembros podrán cumplir los requisitos necesarios [...], un fondo de cohesión será el método de ayuda a los países menos prósperos para reunir los requisitos necesarios: Irlanda, España, Portugal y Grecia”.

Esto explicaría que los países más afectados por la crisis económica europea, los llamados “PIGS” sean todos países periféricos: Portugal, Irlanda, Grecia y España<sup>25</sup>.

A continuación se muestra un pequeño resumen de la situación económica de estos países durante este último año.

*PIGS*: déficit fiscal, deuda pública y desempleo<sup>26</sup>

Países	Déficit fiscal (%PIB)	Deuda pública (% del PIB)	Desempleo (%) <sup>27</sup>
Grecia	-3,50%	177,1	25%
España	-5,80%	97,7	22,5%
Irlanda	-4,10%	109,7	9,7%
Portugal	-4,50%	130,2	12,4%
Zona Euro	-3,70%	90,6	11,1%

<sup>25</sup> Aunque algunos autores incluyen a Italia dentro de este grupo, este estudio se centra en los cuatro mencionados por datos de PIB, déficit, etc.

<sup>26</sup> Fuente: Eurostat a diciembre de 2014

<sup>27</sup> Fuente: Eurostat a junio de 2015

## 2.2 LA TROIKA

### 2.2.1 BANCO CENTRAL EUROPEO

Tras la creación del euro, la UE decidió ceder las competencias en política monetaria al Banco Central Europeo (BCE)<sup>28</sup>. El BCE se previó como una institución<sup>29</sup> especializada e independiente encargada de la ejecución de la política monetaria y otras funciones relacionadas. Además de personalidad jurídica, el BCE tiene sus propios organismos rectores<sup>30</sup> y competencias específicas<sup>31</sup>.

De acuerdo con el artículo 9.1 de los Estatutos del SEBC (Sistema Europeo de Bancos Centrales), el BCE tiene personalidad jurídica y está facultado, por tanto, entre otras cosas, para concluir acuerdos internacionales y para participar en el trabajo de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Pagos Internacionales o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

El Tratado de la UE de 2007 (Tratado de Lisboa) pasó de designar al Banco Central Europeo como “otras instituciones” junto al Tribunal de Cuentas, a incluirlo entre las instituciones de la UE<sup>32</sup>. Esta decisión fue confirmada por el TJCE en la sentencia del 10 de julio de 2003<sup>33</sup>. A juicio del propio Banco Central Europeo, este cambio de regulación podría afectar a sus peculiaridades institucionales<sup>34</sup>, no obstante, estas quedan salvaguardadas en los artículos 282-284<sup>35</sup> del TFUE.

### 2.2.2 FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional fue creado en 1945 mediante un tratado internacional<sup>36</sup>. Bretton Woods, conllevó no solo la creación del Fondo Monetario Internacional, sino también del Banco Mundial. Para algunos autores como Cavanagh y Wysham (1994:18), los acuerdos de Bretton Woods supusieron una congelación en la democratización mundial puesto que el FMI consiguió “mantener el poder en manos de unos pocos”. Ambos, el Banco Mundial y el FMI “se concibieron como un conjunto de instrumentos y mecanismos para crear un nuevo orden internacional, tanto en lo político, como en lo económico y lo social”<sup>37</sup> (Urquidí: 1994). Y de hecho sí se estableció ese nuevo orden mundial con la participación del FMI en las crisis mundiales venideras.

---

<sup>28</sup> Artículos 282, 283 y 284 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)

<sup>29</sup> El artículo 13 del Tratado de la Unión Europea le da naturaleza de institución

<sup>30</sup> El Consejo de Gobierno, el Comité Ejecutivo, el Consejo General y el Consejo de Supervisión

<sup>31</sup> Apartados 4 y 5 del artículo 127 y apartado 5 del artículo 282 del TFUE

<sup>32</sup> Art. 13.1 del Tratado de Lisboa

<sup>33</sup> Sentencia de 10 de julio de 2003, Comisión/BCE (C-11/00, *Rec.* p. I-7147).

<sup>34</sup> Véase la Carta de 2 de agosto de 2007 sobre la clarificación de la posición institucional del BCE remitida por el BCE a la CIG y recogida en el documento *CIG 10/07*, 3.09.2007

<sup>35</sup> Las tres peculiaridades del BCE son la de la independencia, la personalidad jurídica propia y las facultades reguladoras

<sup>36</sup> Acuerdos de Bretton Woods

<sup>37</sup> Urquidí, V. L. (1994). Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario. *comercio exterior*, 44(10), 838.

Según su Convenio Constitutivo, sus fines se centran en la expansión y el crecimiento del comercio mundial, la estabilidad de las monedas, evitar las devaluaciones de las mismas y corregir los problemas de balanzas de pagos de un país<sup>38</sup>.

Se creó con el fin de asegurar una estabilidad del Sistema Monetario Internacional después de la Segunda Guerra Mundial. Se establecieron tres condiciones que todos los países miembros debían asumir como obligaciones<sup>39</sup>:

- Cada estado debía definir su moneda en relación con el dólar americano
- El valor de esa moneda debía fluctuar únicamente en un margen de 1% con relación a su paridad oficial
- Cada estado estaba encargado de defender esa paridad velando por el equilibrio de la balanza de pagos.

El Fondo Monetario Internacional ha sido varias veces acusado de imparcialidad y de fomentar una política neoliberal. Las principales críticas están centradas en el dominio que tienen los países más desarrollados que forman parte del Fondo, lo que causa que el FMI oriente sus políticas hacia el capitalismo (Titus, 1996).

Como apunta Sanahuja, “la UE no podrá perdurar si termina siendo un remedo del peor FMI: aquel que en las crisis latinoamericana y asiática imponía ajustes impopulares, que a pesar de su coste social, terminaban fracasando” (2012: 63). Lo cierto es que el Fondo Monetario Internacional ha actuado como prestamista de última instancia en gran cantidad de crisis financieras: la crisis de deuda africana de 1970-1990, la crisis de deuda latinoamericana en 1980, la del sudeste asiático, Rusia y Brasil en 1997-8, o la crisis de Argentina en 2001, sin obviar la crisis europea actual. Los ajustes impopulares de los que habla Sanahuja son de corte neoliberal, que permiten al fondo establecer las condiciones de política fiscal y financiera que consideren oportunas. Cavanagh y Wysham (1994:16) opinan que “a partir de entonces –de la creación del FMI-, cualquier crédito, sin tener en cuenta su procedencia, estaba condicionado por un programa de austeridad del FMI, en base a un acuerdo con el país deudor. Solo muy pocos contribuyentes eran conscientes del creciente poder destructivo que ejercían sus impuestos sobre los países del sur”

En la actualidad el Fondo Monetario Internacional está dirigido por la francesa Christine Lagarde.

### **2.2.3 COMISIÓN EUROPEA**

Es el órgano ejecutivo de la UE. A diferencia de los dos anteriores, el único poder económico del que goza la comisión europea es el de distribuir el presupuesto de la UE, pero no actúa de banco o prestamista. Su tarea es más legislativa, puesto que propone legislaciones y se encarga de que se apliquen las decisiones tomadas. Otra de sus labores es la defensa de los tratados de la UE. Actúa como un gobierno cuya misión principal es la de que se cumplan todos ellos, por lo que es designada como “guardiana

---

<sup>38</sup> Artículo 1 Convenio Constitutivo FMI

<sup>39</sup> Artículo 8 Convenio Constitutivo FMI

de tratados”<sup>40</sup>. En este órgano ejecutivo hay un representante por cada Estado miembro, 28 en total.

Apareció por primera vez en el Tratado de París (1951), en la que era denominado Alta Autoridad. En este primer tratado se contempló la creación de la CECA (Comunidad Económica del Carbón y el Acero). Posteriormente, en los Tratados de Roma (1957) se crearon la CEE (Comisión Económica Europea) y el Euratom (Comunidad Económica de la Energía Atómica). La comisión fue el resultado de la fusión de estas comunidades, en 1965<sup>41</sup>.

Su presidente es elegido cada cinco años, en la actualidad es Jean-Claude Juncker, de Luxemburgo, quien lo presidirá hasta 2019, previsiblemente.

Su misión principal es la de promover el interés general de la UE, para ello se le atribuyen diferentes funciones<sup>42</sup>:

- Velar por el respeto de los tratados y el cumplimiento de todo el derecho de la unión
- Función de coordinación, ejecución y gestión de políticas en la UE
- Representación de la UE de cara al exterior
- Responsable de promover acuerdos y la cooperación interinstitucional

La Comisión Europea es una de las instituciones europeas más importantes por el poder legislativo (iniciativa legislativa además de cierto poder legislativo) del que goza junto a otras como el Parlamento Europeo o el Consejo. Así, tiene el poder de iniciativa legislativa de la UE<sup>43</sup>, elaborando las propuestas legislativas que han de aprobar posteriormente las dos instituciones anteriormente nombradas.

La naturaleza institucional también la convierte en una institución importante fuera de la UE puesto que es la encargada de negociar los acuerdos internacionales<sup>44</sup>. En relación a la crisis actual, la Comisión Europea es responsable de la gestión de los fondos obtenidos y garantizados por el presupuesto de la UE.

---

<sup>40</sup> Artículo 258 TFUE

<sup>41</sup> Los primeros tratados

[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_1.1.1.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_1.1.1.html)

<sup>42</sup> Artículos 244-250 del TFUE

<sup>43</sup> Artículo 17, apartado 2 del TUE

<sup>44</sup> Artículos 207 y 218 del TFUE

### 3. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA CRISIS GRIEGA POR PARTE DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

#### 3.1 LA CRISIS DE GRECIA

##### CRONOLOGÍA DE LA CRISIS GRIEGA<sup>45</sup>

27 Abril de 2010	Con 350.000 millones de deuda, Grecia, privada de acceso a los mercados financieros, pide ayuda internacional
2 Mayo de 2010	Grecia es el primer país que recibe un plan de ayuda internacional. 110.000 millones (BCE y FMI). Previsto para tres años.
3 mayo 2010	La UE anuncia ajustes a Grecia a cambio del rescate.
17 junio 2010	El BCE, el FMI y la CE viajan a Atenas para revisar los ajustes y la evolución del país.
5 agosto 2010	La Troika acepta la entrega del segundo tramo de ayudas valorado en 9.000 millones de euros. La decisión está impulsada por los buenos datos que se obtuvieron al evaluar las medidas de ajuste.
23 noviembre 2010	El BCE, el FMI y la CE viajan a Atenas para una nueva revisión de los ajustes y de los avances del país.
11 febrero 2011	La Troika eleva a 50.000 millones las privatizaciones necesarias en Grecia. Da luz verde a la entrega del siguiente tramo en ayudas: 15 mil millones de euros en marzo.
3 junio 2011	El FMI y la UE dan el visto bueno a las políticas de austeridad de Grecia para entregar un nuevo tramo de ayudas, en las que los bancos podrán intervenir de forma voluntaria.
2 septiembre 2011	Atenas anuncia que no podrá cumplir el objetivo de déficit del 7,6% del PIB y descarta más recortes presupuestarios. Europa decide darle más tiempo a Grecia para que cumpla las condiciones.
11 octubre 2011	La <i>troika</i> da luz verde al sexto tramo de ayuda de 8.000 millones y calcula que llegue en noviembre.
11 noviembre 2011	ELECCIONES: LUCAS PAPADEMOS
28 de febrero	El BCE deja de aceptar deuda griega como aval para conseguir crédito.
9 marzo 2012	El Eurogrupo considera que Grecia está preparada para un nuevo rescate de 130.000 millones de euros.
16 mayo 2012	ELECCIONES: PANAGIOTIS PIKRAMENOS
20 junio 2012	ELECCIONES: ANTONIS SAMARAS
15 abril 2013	La <i>troika</i> y Atenas anuncian un acuerdo para dos nuevos tramos del rescate griego: 2.800 millones pendientes desde marzo y otros 6.000 que corresponden al segundo trimestre del año

<sup>45</sup> Fuente: RTVE <http://www.rtve.es/noticias/20150729/cronologia-tesis-grecia/329528.shtml>

8 julio 2013	La <i>troika</i> anuncia un acuerdo con Atenas para continuar con los ajustes exigidos, lo que supone dar un tramo de 8.100 millones de euros al país heleno
19 marzo 2014	Por primera vez en cuatro años, los bancos griegos vuelven a los mercados cuando el banco griego Piraeus coloca bonos a tres años. La <i>troika</i> está satisfecha con lo conseguido en el país heleno.
3 noviembre 2014	El Eurogrupo descarta que Grecia salga de la ayuda internacional y da por hecho que habrá tercer rescate.
25 enero 2015	Syriza gana las elecciones convocadas por Samaras el año anterior. Su prioridad se centra en negociar con la <i>troika</i> la deuda griega y reestructurar las reformas
26 enero 2015	ELECCIONES: ALEXIS TSIPRAS
11 febrero 2015	Las negociaciones con el nuevo gobierno comienzan. El BCE deja de aceptar los bonos griegos como garantía.
27 junio 2015	Tsipras, primer ministro griego, anuncia un referéndum para determinar si se está en contra o a favor de las medidas europeas, que piden más recortes.
28 junio 2015	Grecia anuncia el cierre de sus bancos durante seis días por falta de liquidez, el BCE anuncia que seguirá prestando dinero a los bancos griegos para evitar la quiebra.
5 julio 2015	El 60% de los griegos vota “no” en el referéndum.
8 julio 2015	Grecia pide el tercer paquete de reformas a cambio de unos duros recortes que incluyen reducción de las pensiones, aumento del IVA y recortes en defensa.

En octubre de 2009, el partido socialista griego ganó las elecciones y George Papandreou llegó al poder. Ese año anunció que la situación del país era catastrófica y que el déficit público sería del 12, 5% en lugar del 3,7% anunciado previamente. El endeudamiento subiría al 113,4%, ambos muy por encima del límite fijado por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (situado en el 3% y 60% respectivamente)<sup>46</sup>

Ese mismo mes de diciembre, el gobierno anunció que no pediría ayuda externa para financiar las deudas y que prepararía un plan de ajuste para el año 2010. Uno de los obstáculos griegos en aquel momento fueron las medidas de austeridad que estaban obligados a cumplir para recuperar la confianza internacional (Angelos Ioannis, 2013). El mismo Banco Central Europeo culpó a Grecia de provocar el deterioro de la situación fiscal en el resto de países europeos, lo que “ha afectado el grado de integración financiera de la zona del euro” (BCE, 2011b).

Mientras la situación se volvía cada vez más preocupante, comenzó el efecto contagio: Portugal (77% de deuda del PIB), España (déficit similar al griego, pero deuda pública sensiblemente más baja) e Italia (deuda pública elevada pero déficit mucho menor)<sup>47</sup>.

El 3 de febrero de 2010, Bruselas anunció que ayudaría al gobierno griego y que sometería al país a una revisión severa. No se anunció ninguna ayuda financiera. El 2 de

<sup>46</sup> Normas

preventivas

PEC

[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/economic\\_governance/sgp/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/economic_governance/sgp/index_es.htm)

<sup>47</sup> Datos procedentes de Eurostat a enero de 2010



mayo se aprobó un crédito de 110.000 millones de euros para ayudar a Grecia en tres años<sup>48</sup>. Un año más tarde, el empeoramiento de la recesión reveló la necesidad de que Grecia recibiera un segundo rescate valorado en 130 000 millones de euros. En el año 2014 hubo una nueva recesión en el país, lo que supuso la convocatoria de nuevas elecciones parlamentarias, que ganó el partido emergente Syriza, contrario a las políticas europeas de austeridad<sup>49</sup>

El aumento de incertidumbre política supuso que la Troika suspendiera toda la ayuda restante del programa de rescate de Grecia. El nuevo gobierno rompió las negociaciones por no estar de acuerdo en las resoluciones de la Troika y convocó un referéndum el 5 de julio de 2015 para aprobar o rechazar el resultado acordado en una reunión preeliminar con Europa<sup>50</sup>. Tras el "NO" del referéndum, el gobierno griego concretó un nuevo plan de rescate con el Eurogrupo, mucho más duro que el que se habló en un principio<sup>51</sup>.

Evolución déficit, deuda, tasa de crecimiento y desempleo en Grecia:

	Déficit (% PIB)	Deuda pública (% PIB)	Tasa crecimiento	Tasa desempleo
2010	11,1%	146%	-5,4%	11,1%
2011	10,2%	171,3%	-8,9%	15,1%
2012	8,7%	156,9%	-6,6%	21,5%
2013	12,3%	175%	-3,9%	26,8%
2014	3,5%	177,1%	0,4%	27,2%
2015	No hay datos <sup>52</sup>	168,8% <sup>53</sup>	1,4% <sup>54</sup>	25,6% <sup>55</sup>

### 3.2 MEDIO ANALIZADO: NOTAS DE PRENSA DEL BCE

El Banco Central Europeo publica una serie de notas de prensa desde el año 1997. En el periodo que nos interesa, que va de enero del año 2010 hasta junio de 2015, la institución ha publicado 662 artículos.

La temática de los mismos guarda relación en todos los casos con la economía, y más concretamente con la economía europea –aunque también se hacen balances de la economía internacional-.

<sup>48</sup> 80.000 millones son procedentes de los países miembro de la UE -9.792 millones procedentes de España-, mientras que 30.000 millones fueron destinados por el Fondo Monetario Internacional

<sup>49</sup> Syriza ganó con el 36,3% de los votos. Alexis Tsipras, tras ganar las elecciones puso de manifiesto su posición contraria hacia la austeridad y hacia Europa: “Habéis vencido el miedo y recuperado la esperanza. Nuestra victoria es una victoria de todos los pueblos de Europa que luchan contra la austeridad [...] Juntos y desmentiremos a todas las Casandras que dentro y fuera del país nos amenazan. La Troika es cosa del pasado”

<sup>50</sup> El “no” obtuvo el 61,31% de los votos y el “sí” el 38,69%.

<sup>51</sup> Se aprobó el 14 de agosto de 2015. 86.000 millones de euros a tres años. El ex ministro de finanzas griego Yanis Varoufakis acusó al tercer rescate de ser “ominoso, sexista, trágico, naturaleza colonial y una venganza de la troika contra una Grecia condenada a un ciclo de otros seis años de deuda y deflación”

<sup>52</sup> Durante la primera mitad de 2015 lleva un desfase de 3.992 millones.

<sup>53</sup> Durante el primer trimestre de 2015

<sup>54</sup> Durante el segundo trimestre de 2015

<sup>55</sup> A marzo de 2015

La mayor parte de estas notas son sobre decisiones tomadas en torno al Euro: bajar los tipos de interés, decisiones sobre el crédito o sobre los fondos europeos, etc. También, como veremos más adelante, hay publicaciones que se refieren o bien a toda Europa o bien a un solo país.

Las notas de prensa del BCE, al ser de corte económico y de carácter institucional no tienen una ideología política, como cualquier otro medio de comunicación, aunque como veremos más adelante sus decisiones van, por un lado, ligadas a las políticas de los países europeos, y por otro, influyen en la economía de los mismos.

El objetivo primordial de la institución es “mantener la estabilidad de los precios”<sup>56</sup>, por lo tanto sus publicaciones irán en esa dirección: anunciar los cambios que van a realizar para, en este caso, solventar la crisis de Grecia. Sin embargo, no hay que olvidar que el BCE es una institución pública que hace uso de las notas de prensa para comunicar sus mayores intereses.

### **3.3 LAS NOTAS DE PRENSA COMO EXPRESIÓN DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA**

En los últimos tiempos las instituciones públicas han ido tomando conciencia de la importancia del tratamiento y la gestión de la información interna, y de su difusión externa hacia las audiencias a través de los medios de comunicación. La creación y consolidación de servicios y gabinetes de prensa institucionales se ha generalizado en la mayor parte de instituciones públicas tanto nacionales, como internacionales.

Como afirma García Rivas (2003: 4), “una organización utiliza la comunicación institucional como su propia expresión oficial ante la sociedad, mediante todos los medios de comunicación [...], primero facilita el funcionamiento interno de la propia organización, a través de lo que se denomina comunicación interna. Y en segundo lugar, favorece la creación de una determinada imagen pública de esa organización, por medio de su comunicación externa”. Por lo tanto, el BCE lo que está haciendo a través de todas estas notas de prensa es mantener a los medios de comunicación –y a los ciudadanos en definitiva- al tanto de las decisiones tomadas y de las opiniones de la organización respecto a diversos temas.

Sin embargo, no hay que olvidar, que aunque el Banco Central Europeo no sea una institución de carácter privado ni un medio de comunicación con una ideología propia, como se ha apuntado en el apartado anterior, la información que ofrece el organismo europeo tiene un fin. Tal y como afirma Canel (2007:29), “el proceso de comunicación que entabla la institución con sus públicos tiene un horizonte: se aspira a producir el cambio en una determinada dirección [...] Quien comunica tiene unos objetivos hacia los que orienta todas sus actuaciones. La comunicación de la institución pública es, por tanto, un proceso de carácter estratégico”. En este caso, y como veremos más adelante, el objetivo de estas notas de prensa es, no solo tranquilizar a los medios y ciudadanía sobre la situación griega, sino también mostrar la capacidad de control y poder que tienen las tres instituciones europeas (Troika) sobre las decisiones económicas del país.

---

<sup>56</sup> Art. 127/ ap.1 TFUE

### 3.4 CORPUS DE NOTAS DE PRENSA: USOS DEL LENGUAJE

Para analizar como maneja la crisis griega el Banco Central Europeo se ha hecho un cómputo de todos los artículos publicados<sup>57</sup> por la institución entre el período de enero de 2010 y junio de 2015:

#### NOTAS DE PRENSA ANALIZADAS DEL BCE DEL PERIODO 1-01-2010/18-07-2015

2015	60 publicaciones	3 sobre Grecia	1 sobre Portugal	1 sobre Irlanda	2 sobre España
2014	127 publicaciones	1 sobre Grecia	4 sobre Portugal	3 sobre Irlanda	2 sobre España
2013	125 publicaciones	4 sobre Grecia	4 sobre Portugal	4 sobre Irlanda	4 sobre España
2012	125 publicaciones	4 sobre Grecia	4 sobre Portugal	4 sobre Irlanda	0 sobre España
2011	118 publicaciones	5 sobre Grecia	2 sobre Portugal	3 sobre Irlanda	0 sobre España
2010	107 publicaciones	6 sobre Grecia	0 sobre Portugal	0 sobre Irlanda	0 sobre España
<b>TOTAL</b>	<b>662 publicaciones</b>	<b>23 sobre Grecia</b>	<b>17 sobre Portugal</b>	<b>15 sobre Irlanda</b>	<b>8 sobre España</b>

En total son 662 las notas de prensa que el banco central europeo ha publicado en los últimos 5 años. Para determinar la importancia de la que goza Grecia respecto al resto de países con la deuda y el déficit más alto, se han buscado también las publicaciones relativas al resto de *PIGS*. Así pues, Grecia es el país sobre el que más se ha publicado desde el año 2010, seguido de Portugal, sobre el que hay 17 publicaciones, y de Irlanda y España, con 15 y 8 notas de prensa dedicados a ellos respectivamente. Estos datos arrojan la importancia que tiene el país heleno para la UE y para la Eurozona, puesto que, además de ser el primer país que pidió financiación internacional, es el que está sumido en una deuda pública soberana más profunda<sup>58</sup>.

### 3.5 ANÁLISIS DEL CONTENIDO

Puesto que este trabajo de investigación está centrado en la relación existente entre Grecia y el Banco Central Europeo, solamente se van a analizar los artículos

<sup>57</sup> Notas de prensa extraídas de la página Web del Banco Central Europeo <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/index.en.html>

<sup>58</sup> Grecia: 177,10% PIB en 2014, España: 97,7%, Irlanda: 109,7%, Portugal: 130,20% <http://www.datosmacro.com/deuda>

relacionados con el país heleno presentes en la tabla anterior. No hay que olvidar que estos artículos han sido publicados por un organismo cuya misión es meramente económica, por lo que, estos artículos serán de naturaleza económica y financiera. Todos ellos tienen relación con la evolución de la crisis y la evaluación de la misma por parte de los tres organismos que componen la Troika.

Entre estas 23 notas hay que diferenciar dos clases de comunicados:

- Los relativos al análisis de la evolución de la crisis griega por parte de la Troika en sus visitas trimestrales al país
- Los relativos a decisiones, informaciones, cambios en la política monetaria griega, etc. por parte del Banco Central Europeo

### **3.5.1 NOTAS DE PRENSA DE EVALUACIÓN DEL PAÍS**

El primer grupo de publicaciones son notas de prensa periódicas. De las 23 publicadas, diez de ellas corresponden a este primer grupo.

Tras la petición de los rescates financieros por parte de Grecia, la Unión Europea ofreció un plan de socorro que estaba supeditado a un durísimo plan de reajuste cuyo cumplimiento Europa revisaría trimestralmente, antes de liberar los pagos con vistas a las obligaciones contraídas para el siguiente trimestre. Estas revisiones trimestrales son las que ocupan las notas de prensa publicadas por el Banco Central Europeo. El 19 de marzo de 2014 se publica la última de estas notas, en la que el organismo hace un balance muy positivo de la situación helena y afirma que Grecia no necesita de tanta supervisión.

Así, entre el año 2010 y 2011 (la primera petición de financiación se pidió en mayo de 2010) se publicaron 6 notas de prensa de estas características.

En mayo de 2012 se da luz verde a un segundo rescate: por lo que entre finales de 2012 y el año 2013 se publican tres artículos más sobre revisiones a Grecia. El artículo restante corresponde al publicado en marzo de 2014.

Estas notas de prensa varían de longitud dependiendo de las conclusiones que se hayan extraído en su visita al país griego. Así pues, por ejemplo, el día 11 de septiembre de 2011, el BCE hace uso de una escueta nota de prensa en la que anuncia que Grecia no cumplirá el objetivo de déficit y conmina al país a hacer más esfuerzos, mientras que, el 11 de febrero de ese mismo año, se dedica el cuádruple de espacio para analizar en qué está mejorando y en qué está empeorando. Se tratan temas como el área fiscal, las reformas estructurales, el sector financiero, etc.

Al ser trimestrales no se puede hablar de una relación entre la estabilidad política del país y el número de artículos publicados, como sí veremos que ocurre con las notas del segundo tipo.

### 3.5.1.2 LAS PREDICCIONES DEL BCE VS. LA REALIDAD

En estas 10 primeras notas de prensa son llamativas las predicciones que el BCE hace sobre la evolución de la crisis griega. Para un mayor análisis nos detendremos en las más contradictorias respecto a las predicciones del organismo y a la realidad posterior.

#### **23 noviembre 2010 “Statement by the EC, ECB and IMF on the Second Review Mission to Greece”**

Tras el paquete de ayudas aprobado en mayo de este mismo año, el BCE realiza la tercera visita al país en 2010. Esta es la primera vez que el organismo hace –en sus notas de prensa- un balance sobre lo que le espera a Grecia, y las expectativas para el año siguiente. Se lee lo siguiente: “Con respecto a las expectativas, se espera que la economía de un giro en el año 2011 puesto que la inflación se está estabilizando”.

Regarding **the outlook**, the economy is expected to begin turning around in 2011. Wage and price inflation is beginning to moderate, setting the stage for improvements in competitiveness.

Sin embargo, el déficit en 2011 solo cayó un punto, del 11 al 10% y la deuda pública siguió subiendo hasta el 171,3%<sup>59</sup>.

Sin embargo, a día de hoy, los precios continúan a la baja, el paro no varía y la deuda pública continúa subiendo, por lo tanto, anunciar en el año 2010 que la economía va a dar un giro y que se va a estabilizar no es sino pretencioso.

#### **11 octubre 2011 “Statement by the European Commission, the ECB and IMF on the Fifth Review Mission to Greece”**

El BCE, el FMI y la CE dan luz verde para desbloquear el siguiente tramo de ayudas a Grecia (8 mil millones de euros). Este desembolso se realiza a pesar de que el BCE anuncia que las previsiones del año siguiente serán peores de lo que se esperaba. Y de hecho lo fueron. El BCE pronosticó en un primer momento que la economía griega crecería ese año, sin embargo descendió en un 6,4%.

El BCE explica: “la recesión será más profunda de lo que fue anticipada en junio y la recuperación se espera que se produzca desde 2013”<sup>60</sup>. Sin embargo, las predicciones del Banco Central Europeo volvieron a ser erróneas y en 2013 el déficit aumentó del 8,7 al 12,3%, al igual que la deuda, que se situó en 170 puntos.

---

<sup>59</sup> Fuente: Eurostat

<sup>60</sup> Nota de prensa Banco Central Europeo 11 octubre 2011

Así pues, la labor del PEC (Pacto por la Estabilidad) se siguió debilitando puesto que Grecia seguía incumpliendo año tras año el objetivo de deuda y déficit y la credibilidad del BCE seguía bajando, ya que no conseguían estabilizar la deuda después de recortes y dos rescates financieros.

isions
nts

Regarding the **outlook**, the recession will be deeper than was anticipated in June and a recovery is now expected only from 2013 onwards. There is no evidence yet of improvement in investor sentiment and the related increase in investments, in part because the reform momentum has not gained the critical mass necessary to begin transforming the investment climate. However, exports are rebounding—albeit from a low base—and a shift towards a more dynamic export sector, supported by a moderation of unit labor costs, should lead to more balanced and sustainable growth over the medium term. Inflation has come down over the last year and is expected to remain below the euro area average in the period ahead.

### **19 marzo 2014 “Statement by the European Commission, European Central Bank and International Monetary Fund on the review mission to Greece”**

La última publicación de estas características se centra en los aspectos positivos conseguidos por el país heleno. En primer lugar, el BCE habla de que “la economía está empezando a estabilizarse acercándose a nuestras predicciones”. Lo cierto es que el año 2014 la economía griega creció por primera vez (0,4 puntos), sin embargo la deuda seguía por encima del 177% y el déficit fue del 3,5% del PIB<sup>61</sup>.

The mission and the authorities agreed that the economy is beginning to stabilise and is poised for a gradual resumption of growth, broadly in line with our previous projections. Prices are adjusting and inflation remains well below the euro area average.

Mientras el BCE se desenvolvía en alabanzas hacia la mejora de la situación griega, más del 30% de los créditos de bancos griegos eran considerados tóxicos y el paro entre los jóvenes aumentó a un 60%. Además, no hay que olvidar que Grecia tuvo que pedir un tercer rescate en julio de este año porque su economía todavía no estaba saneada.

De estas tres notas de prensa se pueden extraer las erróneas predicciones que el BCE ha hecho sobre el país heleno. Bernardo de Miguel, corresponsal en Bruselas desde el año 1999 habla en su blog *La UE, del revés*<sup>62</sup> sobre la credibilidad que ha perdido el BCE a costa de ganar tiempo. Mientras, Guillermo de la Dehesa, en un artículo para *El País*<sup>63</sup> escribe que “todo refleja que el BCE lleva su política de 'ambigüedad estructural' al máximo posible y afecta a su credibilidad”, se refiere a la llamada “ambigüedad

<sup>61</sup> Datos de Eurostat

<sup>62</sup> *La UE, del Revés* [http://blogs.cinco dias.com/la\\_ue\\_del\\_reves/2011/08/el-bce-gana-tiempo-pierde-credibilidad.html](http://blogs.cinco dias.com/la_ue_del_reves/2011/08/el-bce-gana-tiempo-pierde-credibilidad.html)

<sup>63</sup> Guillermo de la Dehesa (opinión *El País*) [http://elpais.com/diario/2001/05/24/economia/990655218\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2001/05/24/economia/990655218_850215.html)

creativa”, es decir, a la discrecionalidad con la que trata el BCE las previsiones económicas.

### **3.5.2 NOTAS DE PRENSA DE OTRO CALIBRE**

Además de las notas de prensa periódicas que informan de la situación del país heleno, el BCE también publica notas de otro tipo que se ciñen más a las decisiones de materia económica con respecto al país griego. A continuación se van a analizar las más significativas.

#### **3.5.2.1 INTROMISIONES POLÍTICAS, ILEGALIDAD Y DEBILIDAD DEL ORGANISMO**

##### **2 mayo 2010 “ECB assesses the Greek economic and financial adjustment programme”**

El BCE anuncia el programa de ayuda financiera a Grecia. Tras el desplome de la economía griega<sup>64</sup>, el Eurogrupo acepta dar dinero a los bancos griegos: en total 130.000 millones.

## **ECB assesses the Greek economic and financial adjustment programme**

2 May 2010

The Governing Council of the European Central Bank (ECB) welcomes the economic and financial adjustment programme which was approved today by the Greek government following the successful conclusion of the negotiations with the European Commission, in liaison with the ECB, and the International Monetary Fund.

Sin embargo, era importante que los estados cumplieran el objetivo de déficit y deuda. De no hacerlo y encontrarse en crisis, estos no podrían acudir al BCE y pedir un préstamo (según lo establecido en el artículo 123 del TFUE):

“Queda prohibida la autorización de descubiertos o la concesión de cualquier tipo de crédito por parte del BCE y por los bancos centrales de los estados miembro, en favor de instituciones, órganos u organismos de la Unión, Gobiernos centrales [...], así como la adquisición directa a los mismos de instrumentos de deuda por el Banco Central Europeo”

Por lo tanto, el rescate a un país no estaba contemplado en el Tratado de la UE. Con esta decisión, parece haber indicios de haber forzado el artículo 122, secc.2 del TFUE, comparando la crisis griega con un desastre natural fuera de control para justificar el tipo de intervención realizado.

---

<sup>64</sup> Déficit: 9,9% 2008/11,1% 2010. Deuda pública: 109% 2008/146% 2010. Crecimiento: -0,4% 2008/-5,4% 2010

Cuando se acordaron las condiciones de este primer rescate, Grecia se comprometió a reducir su déficit en 2011 al 7,6% del PIB, sin embargo, se quedó alrededor del 10%. Grecia no obtuvo ninguna sanción y, a pesar de incumplir las condiciones, el BCE siguió inyectando dinero a los bancos nacionales griegos.

Para aprobar este rescate –y los dos siguientes-, una de las cláusulas se establece que se lleven a cabo condicionalidades que se aprueben en el FEEF/MEDE, es decir, el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y el Mecanismo Europeo de Estabilidad. Sin embargo, esta última entidad está formada por una serie incompleta de Estados Miembros, liderada por Alemania y Francia con sede en Luxemburgo, y que se configura al margen de la legislación europea. Así, con esta cláusula, se podría estar infringiendo también el artículo 130 del TFUE<sup>65</sup>, puesto que se está condicionando la operativa del BCE a que previamente estas dos entidades aprueben las condiciones.

### **28 febrero 2012 “Eligibility of Greek bonds used as collateral in Eurosystem monetary policy operations”**

“El BCE deja de aceptar bonos griegos como aval para conseguir crédito”, explica esta nota de prensa. Esta decisión se produce unos días antes de que se ponga en marcha el segundo rescate financiero al país.

## **Eligibility of Greek bonds used as collateral in Eurosystem monetary policy operations**

28 February 2012

The Governing Council of the European Central Bank (ECB) has decided to temporarily suspend the eligibility of marketable debt instruments issued or fully guaranteed by the Hellenic Republic for use as collateral in Eurosystem monetary policy operations. This decision takes into account the rating of the Hellenic Republic as a result of the launch of the private sector involvement offer.

En este segundo rescate estaba previsto que las empresas privadas condonasen deuda a Grecia (la quita ascendería a alrededor de un 53,3% del valor nominal, lo que supone unos 106.000 millones de euros). Tras la propuesta del país griego, la empresa de calificación Standard&Poors rebajó la calificación de la deuda griega dos escalones y la situó en “suspensión de pagos” a corto y largo plazo. Fuentes oficiales del BCE

---

<sup>65</sup> Art. 130 TFUE: “*En el ejercicio de las facultades y en el desempeño de las funciones y obligaciones que les asignan los Tratados y los Estatutos del SEBC y del BCE, ni el Banco Central Europeo, ni los bancos centrales nacionales, ni ninguno de los miembros de sus órganos rectores podrán solicitar o aceptar instrucciones de las instituciones, órganos u organismos de la Unión, ni de los Gobiernos de los Estados miembros, ni de ningún otro órgano. Las instituciones, órganos u organismos de la Unión, así como los Gobiernos de los Estados miembros, se comprometen a respetar este principio y a no tratar de influir en los miembros de los órganos rectores del Banco Central Europeo y de los bancos centrales nacionales en el ejercicio de sus funciones*”



informaron de que esta rebaja era la causa de que el organismo dejase de aceptar los bonos griegos.

Los más afectados por esta decisión fueron los bancos griegos porque son los que más deuda pública del país tienen y hasta entonces tenían al BCE como garantía para pedir créditos. Resulta llamativo que esta decisión del organismo esté directamente conectada con una de las cláusulas del segundo rescate. Es decir, el BCE preveía en el segundo rescate que las empresas privadas perdonasen la deuda al gobierno griego, sin embargo, esta condonación supuso una calificación negativa para el país. Con esta decisión se ve que el BCE dificulta la situación de Grecia a pesar de que pedir una quita a las empresas fue una propuesta aceptada por el Eurogrupo.

#### **19 diciembre 2012 “ECB announces change in eligibility of debt instruments issued or guaranteed by the Greek government”**

El BCE, junto con el FMI y la Comisión Europea decide suspender la aplicación del umbral mínimo de calificación crediticia. Es decir, a partir de este momento, el BCE permitirá a Grecia acceder a la financiación europea a pesar de que no cumple los requisitos mínimos para hacerlo.

“Para esta decisión, el Consejo de Gobierno ha tomado en consideración los datos positivos que extrajo la Troika tras contemplar el paquete de políticas aprobados”, explica el Banco Central Europeo en su nota de prensa. Dada esta explicación hay que acceder a los datos griegos sobre el año 2012: el déficit cayó al 8,7% del PIB, sin embargo, las previsiones del BCE eran de un 7% para ese año. Es decir, los pronósticos no se cumplieron y Grecia siguió incumpliendo los compromisos que había adquirido con la Troika.

In this decision the Governing Council has taken into consideration the positive assessment by the European Commission, the ECB and the International Monetary Fund of the policy package for the first review under the Second Economic Adjustment Programme for Greece and the wide range of measures already implemented by the Greek government in the areas of fiscal consolidation, structural reforms, privatisation and financial sector stabilisation.

Dados estos datos, cabe destacar que el BCE da más facilidades económicas a Grecia aún sin haber cumplido con los plazos, por contraposición pone como justificante “las políticas económicas que se han realizado durante el segundo semestre del año”. Por lo tanto se puede afirmar que el BCE pasa por alto los malos datos griegos a favor de los recortes del país. Con este movimiento, el BCE se ha convertido en un actor político que da más importancia a las políticas de recortes que está llevando a cabo Grecia que a la estabilidad económica del país, la cual es su mayor cometido.

#### **4 febrero 2015 “Eligibility of Greek bonds used as collateral in Eurosystem monetary policy operations”**

El Banco Central Europeo decide “elevar la exención actual de los requisitos mínimos de calificación crediticia de los instrumentos negociables emitidos”. Con esta decisión lo que hace el BCE es cerrar el crédito a los bancos griegos, es decir, eleva el requisito mínimo para calificar estos instrumentos (créditos, deuda...) –lo contrario que ocurría en la nota de prensa anterior-.

En esta nota el BCE también “ha decidido levantar la suspensión que afectaba a los instrumentos emitidos y que les permitía ser utilizados en las operaciones de política monetaria a pesar de no cumplir los requisitos mínimos”. Con esta suspensión, los instrumentos de la deuda permitían a los bancos griegos financiarse del Eurosistema a pesar de que no cumplían las condiciones de calificación crediticia. En resumen, antes de esta decisión del BCE, los bancos griegos podían acceder a la financiación europea a pesar de no cumplir los requisitos mínimos. Tras esta publicación, los bancos griegos, no solo deben cumplir esos requisitos, sino que también las condiciones para cumplirlos son mayores.

En su comunicado el organismo explica la razón: "La decisión del Consejo de Gobierno se basa en el hecho de que en este momento no es posible asumir una conclusión exitosa de la revisión del programa y está en línea con las normas del Eurosistema existentes", informa el BCE en su comunicado. Sin embargo, el rescate vencía el 28 de ese mismo mes, por lo que, todavía estaba vigente el acuerdo.

The Governing Council of the European Central Bank (ECB) today decided to lift the waiver affecting marketable debt instruments issued or fully guaranteed by the Hellenic Republic. The waiver allowed these instruments to be used in Eurosystem monetary policy operations despite the fact that they did not fulfil minimum credit rating requirements. The Governing Council decision is based on the fact that it is currently not possible to assume a successful conclusion of the programme review and is in line with existing Eurosystem rules.

No se puede pasar por alto que esta nota de prensa se publicó 10 días después de las elecciones generales del país, en las que un partido no partidario de las decisiones europeas, Syriza, ganó las elecciones. Diversos medios de comunicación publicaron esos días información como: “El BCE corta el crédito a los bancos griegos para forzar otro rescate”<sup>66</sup>, “este miércoles ha empezado a desenchufar a Grecia, en una clara advertencia al Gobierno de Alexis Tsipras”<sup>67</sup> o “el BCE corta el crédito a los bancos griegos”<sup>68</sup>, en un comunicado, que consideran dirigido “a darle un toque de atención a Alexis Tsipras”.

---

<sup>66</sup> El país 4 febrero 2015 [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/04/actualidad/1423084656\\_933457.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/04/actualidad/1423084656_933457.html)

<sup>67</sup> Libre mercado <http://www.libremercado.com/2015-02-04/el-bce-cumple-su-amenaza-y-empieza-a-desenchufar-a-grecia-1276539933/>

<sup>68</sup> Huffingtonpost [http://www.huffingtonpost.es/2015/02/04/bce-grecia\\_n\\_6616934.html](http://www.huffingtonpost.es/2015/02/04/bce-grecia_n_6616934.html)

## **28 junio 2015 “La provisión de liquidez de emergencia a los bancos griegos se mantiene en su nivel actual”**

Tras la decisión de las autoridades griegas de celebrar un referéndum y el hecho de que no se prolongue el programa de ajuste de la UE para Grecia, el Consejo de Gobierno declaró que trabajará estrechamente con el Banco de Grecia para mantener la estabilidad financiera.

Dadas las actuales circunstancias, el Consejo de Gobierno decidió mantener el límite de la provisión de liquidez de emergencia (ELA, en sus siglas en inglés) a los bancos griegos en el nivel decidido el viernes (26 de junio de 2015).

El Consejo de Gobierno está dispuesto a reconsiderar su decisión.

Un día después de que se anunciase el referéndum griego, el BCE emitía esta nota de prensa en la que comunicaba lo siguiente: “el BCE toma nota de la decisión sobre el referéndum en Grecia y de que no se prolonga el programa de ajuste de la UE”, y continuaba: “dadas las actuales circunstancias, el Consejo de Gobierno (del BCE) decidió mantener el límite de la provisión de liquidez de emergencia (ELA) a los bancos griegos a su nivel decidido el viernes (26 de junio de 2015)”. El dinero procedente del *ELA* es el único dinero europeo que obtuvieron los bancos desde que, en febrero, el BCE dejase de aceptar los instrumentos negociables griegos.

Sin embargo, con esta decisión, el BCE podría estar vulnerando su normativa. Así, una de las cláusulas del programa de liquidez de emergencia dice que se proveerá este dinero a "una entidad financiera, o grupo de entidades solventes que estén atravesando problemas temporales de liquidez". Dicho de otra forma, el BCE no puede financiar a entidades que considere que no son solventes. A pesar de que el BCE puede justificar que sí lo son, los datos no dicen lo mismo. Durante la cumbre celebrada el 12 de julio de este año en Bruselas, el Eurogrupo reconoció que los bancos griegos necesitan una recapitalización de entre 10 mil y 25 mil millones de euros, lo que pone en duda la solvencia del país. Dicha solvencia también se puso en duda semanas más tarde de la publicación de la nota, cuando Grecia tuvo que negociar un tercer rescate financiero.

Con todo esto, también cabe mencionar otro movimiento del BCE relacionado con Grecia que puede poner en duda la exclusiva dedicación económica de la entidad. El 6 de septiembre de 2012, el BCE anunció que llevaría a cabo el programa OMT (transacciones monetarias simples). Dentro del programa, el BCE anunciaba estar dispuesto a comprar sin límite de bonos públicos de los estados de la UE. Este anuncio contuvo la situación de especulación contra el euro. El siguiente episodio fue la apertura de un plan de activos en el mercado secundario de los países con problemas desde marzo de 2015 hasta septiembre de 2016 por un valor de 1,1 billones de euros con el supuesto fin de evitar la recesión e inflación. Sin embargo, el BCE excluye a Grecia de esta decisión, impidiéndole obtener, a modo de castigo, las ventajas de este programa llamado *Quantitative Easing*. Esto se debe a una cláusula que dice que aquellos países que estén recibiendo dinero de los fondos de la UE, no podrán acogerse a la compra de activos secundarios.

Esta decisión podría considerarse política y discriminatoria, puesto que excluye al país que se encuentra en peores condiciones económicas, sin embargo, la llegada de Syriza al poder ha condicionado las decisiones que el BCE ha tomado en torno al país heleno.

## 4. CONCLUSIONES

Tras haber ahondado en la crisis griega y en las notas de prensa publicadas por el Banco Central Europeo se desprende la incapacidad de las instituciones de la UE y el FMI para hacer frente a la crisis en la Eurozona. Las causas que originaron la crisis siguen sin ser resueltas, por ello la crisis está presente en el escenario europeo. Tendemos a buscar las causas en la crisis de los países emergentes o de China, no obstante, la crisis está dentro de Europa.

Son varias las conclusiones a las que hemos llegado. En primer lugar, la incorporación de los países que ahora son denominados *PIGS* se sabía desde un primer momento complicada por las limitaciones económicas de todos ellos. Así pues, cuando Grecia, Portugal y España firmaron el Tratado de Adhesión en 1979 e Irlanda en 1973, entraron con una serie de condicionantes, “todos ellos se caracterizaban por tener un desarrollo inferior a la medida comunitaria, provocando dificultades económicas a la Comunidad, que tiene que acentuar su carácter solidario” (Gamarra, 1993).

Después, como antecedente a la crisis griega se dieron varios hechos que después condicionaron al país heleno. Así fue por ejemplo la no sanción en 2003 a países como Alemania o Francia por incumplir el objetivo de déficit durante varios años seguidos, o la falta de determinación política contra los verdaderos motores de la UE respecto a la materia económica: “El carácter excepcional de la crisis se explica por una serie de fallos que se superponen. El primero, común a todo Occidente, es el catastrófico fracaso del control legal y la supervisión reguladora del sector financiero [...] Así, se ha puesto de manifiesto que la arquitectura política diseñada en el Tratado de Maastricht (TUE, 1992) para la zona euro –con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), centrado en el déficit– era inadecuada para superar los retos reales a los que se enfrentaba la zona” (Klau, Godement y Torreblanca, 2011).

En tercer lugar, al comienzo de la crisis griega, “tanto la UE como el Eurogrupo reaccionaron con dudas y de forma contradictoria. Mostraron una lamentable dificultad ya no solo para tomar decisiones, sino incluso para asumir y presentar ante los mercados un diagnóstico común de la situación” explica Escolano (2012:77). Estos fallos se ven en las constantes equivocaciones en cuanto a las previsiones de datos, no solo griegos sino también del resto de países afectados por la crisis. Así como la constante descoordinación o incoherencias de la Troika<sup>69</sup>

Así pues, la crisis de Grecia se convirtió en la crisis de Europa, como explica Escolano, “lo que hubiera podido ser inicialmente un problema presupuestario “regional” limitado a una pequeña economía de la UE como es Grecia, amenazó en convertirse en una seria amenaza a la estabilidad de la propia Unión Monetaria” (Escolano, 2012).

Todos estos fallos previos a la crisis griega y durante el comienzo de esta se pueden observar en las notas de prensa emitidas por el BCE. Si bien es cierto que para el organismo “todo ha resultado mucho más complicado, pues la crisis le sorprendió al

---

<sup>69</sup> El 15 de abril de 2013 el jefe negociador de la Troika, Poul Thomsen, afirma que los recortes son “injustos”, sin embargo, durante los años siguientes la Troika siguió exigiendo ajustes a Grecia en materia de pensiones, jubilación o impuestos.

inicio de la andadura del complejo proyecto de integración monetaria europea” (Malo de Molina, 2013), el BCE se ha mostrado durante estos cinco años de crisis griega incapaz de frenar el empeoramiento económico del país, basando sus políticas en ajustes financieros y haciendo previsiones erróneas, por lo que se puede afirmar que el organismo “estaba asentado, además, sobre unas bases institucionales que han terminado manifestándose como insuficientes en aspectos muy relevantes” (Malo de Molina, 2013)

Siguiendo con los artículos emitidos por el BCE, también se observa que no solo sus conclusiones han sido erróneas sino que también ha violado sus propias leyes, por ejemplo, ofreciendo liquidez a través del ELA a un país que no era solvente, cuando en sus tratados está prohibido. También se puede ver como el organismo ha excedido sus labores económicas incorporándose a la materia política desarrollada por la Comisión Europea dificultando la situación de los bancos griegos a la llegada de Syriza al poder. Con todo ello hay que preguntarse si lo que persigue el BCE es debilitar al Gobierno griego para que se doblegue y no suponga un ejemplo de nada para nadie porque la batalla de fondo es si las políticas neoliberales de austeridad aplicadas durante los últimos años son el único marco posible dentro de la UE o si hay una alternativa.

Sin embargo, lo más llamativo es la debilidad que presenta el organismo al no sancionar al país tras haber incumplido todos los años desde su incorporación a la zona euro el objetivo de déficit y deuda pública, lo que ha ido mostrando una pérdida de credibilidad por parte del organismo conforme avanzaba la crisis de deuda soberana. Así, como explica Yolanda Gamarra en su artículo *La Tragedia del Euro: Cuando la economía domina*<sup>70</sup>: “La UE ha perdido actualmente una credibilidad que le será difícil recuperar dado que su política económica se está volviendo más controvertida y las dudas en torno a la UE están creciendo”.

---

<sup>70</sup> Original: *The Tragedy of the Euro: When de Economy Dominates*: “The EU has currently lost credibility which it will be hard to recover given that its economic governance is increasingly controversial and doubts over the union itself are growing”

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Alexander, Titus (1996) *Unravelling Global Apartheid: an overview of word politics*. Polity Press. P.133

Bagus, P. (2012). *La crisis del euro. Economía y libertad: la Gran Recesión y sus salidas* (pp. 274-289). Universidad Católica de Avila.

Borrell, J., & Missé, A. (2011). *La crisis del Euro. De Atenas a Madrid*. Madrid, España: Turpial ediciones.

Canel, M. J. (2007): *La Comunicación de las Instituciones Públicas* Madrid: Editorial Tecnos

Cavanagh, J., Wysham, D., & Arruda, M. (Eds.). (1994). *Alternativas al orden económico global: más allá de Bretton Woods* (Vol. 72). Icaria Editorial.

De La Dehesa, G. (2001). *La credibilidad del Banco Central Europeo*". *El País, Madrid*.

de la Unión Europea, C. (1992). *Tratado de la Unión Europea*. Luxemburgo: OPOCE.

Encinas, C., Tugores, J., Paluzie, E., Tsounis, N., Polychronopoulos, G., Reyes, J. F., & Ugarteche, O. *La crisis del euro y su impacto en la economía y la sociedad*. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona 2015

Escolano, R. (2011). *La crisis del euro y la gobernanza europea*. Cuadernos de pensamiento político,(p. 69-90)

Fondo Monetario Internacional. (1988). *Convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional*. Fondo Monetario Internacional.

Gamarra, Y. (1993) *La Europa en construcción*. Cuadernos de Europa nº6

Gamarra, Y. (2012) *The Tragedy of the Euro: When the Economy Dominates*. Politics and the Law Manchester Journal of International Economic Law, Volume 9, Issue 3: 276-287

García Rivas, M. (2003): *Presente de la información institucional de la Universidad española. El caso de la Universidad de Murcia*. Comunicación y Sociedad, vol. XVI, n. 1, pp.29-56.

International Monetary Found. (1945). *Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional*. Washington DC: International Monetary Found.

Ioannis, A (2015) *La tragedia griega. La crisis financiera de Europa explicada de forma sencilla*, Babelcube Inc

Klau, T., Godement, F., & Payá, J. I. T. (2011). Más allá de Maastricht: nuevo pacto para el euro. *Política exterior*, 25(140), 108-120.

Luzárraga, F. A., & Llorente, M. G. (2010). *La Europa que viene: el Tratado de Lisboa*. Marcial Pons.

Malo De Molina, J. L. (2013). La respuesta del Banco Central Europeo a la crisis. *Boletín económico*, 115-124.

Sanahuja, J. (2012). *Las cuatro crisis de la Unión Europea*. Manuela Mesa (Coordinadora). Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales. Anuario, 2013, 51-84.

Sanz, J. M. S. (2011). *De la crisis económica en España y sus remedios*. Universidad de Zaragoza.

Stiglitz, J. (2011). La cura de la economía. *El País*, 1.

Tratado Constitutivo de la Unión Europea. (1992). *El Protocolo sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo*. En Tratado Constitutivo de la Unión Europea (378). Lisboa: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

*Tratado de Lisboa*. Real Instituto Elcano, 2008.

Urquidi, V. L. (1994). Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario. *comercio exterior*, 44(10), 838.

## 6. WEBGRAFÍA

Banco Central Europeo (2011b). *Financial Integration in Europe*. Reporte anual, mayo. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/financialintegrationineurope201105en.pdf?40eade9dc96cc7ff86899568427eb26>

Bernardo de Miguel. (2011). *El BCE gana tiempo a costa de credibilidad*. 24 agosto 2015, de Blog Cinco Días Sitio Web: [http://blogs.cincodias.com/la\\_ue\\_del\\_reves/2011/08/el-bce-gana-tiempo-pierde-credibilidad.html](http://blogs.cincodias.com/la_ue_del_reves/2011/08/el-bce-gana-tiempo-pierde-credibilidad.html)

EFE (2015) El BCE corta el grifo a los bancos griegos. 15 agosto 2015, de Huffingtonpost. Sitio Web: [http://www.huffingtonpost.es/2015/02/04/bce-grecia\\_n\\_6616934.html](http://www.huffingtonpost.es/2015/02/04/bce-grecia_n_6616934.html)



eldiario.es. (2014). *¿Cómo está...Grecia?* Agosto 24, 2015, de eldiario.es Sitio Web: [http://www.eldiario.es/agendapublica/proyecto-europeo/estaGrecia\\_0\\_284871869.html](http://www.eldiario.es/agendapublica/proyecto-europeo/estaGrecia_0_284871869.html)

eldiario.es. (2015). *Grecia registra en 2014 un déficit de 6.356 millones, el 3,5 % del PIB.* Agosto 18, 2015, de ediaro.es Sitio Web: [http://www.eldiario.es/economia/Grecia-registra-deficit-millones-PIB\\_0\\_377612611.html](http://www.eldiario.es/economia/Grecia-registra-deficit-millones-PIB_0_377612611.html)

El País, (2015). *El BCE corta el crédito a los bancos griegos para forzar otro rescate.* 15 agosto 2015, de El País. Sitio Web: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/04/actualidad/1423084656\\_933457.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/04/actualidad/1423084656_933457.html)

Llamas, M (2015) *El BCE cumple su amenaza y empieza a desenchufar a Grecia* 15 agosto 2015, de Libre Mercado. Sitio web: <http://www.libremercado.com/2015-02-04/el-bce-cumple-su-amenaza-y-empieza-a-desenchufar-a-grecia-1276539933/>

Martínez Abascal, E. (2015). *Grecia: mitos y datos.* Agosto 23, 2015, de IESE Business School Sitio web: <http://blog.iese.edu/martinezabascal/2015/07/02/grecia-mitos-y-datos-resumen/>

Parlamento Europeo. *Los primeros tratados.* 28 agosto 2015, de Parlamento Europeo. Sitio Web: [http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_1.1.1.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_1.1.1.html)

Radio Televisión Española. (2015). *Cronología de la crisis de Grecia.* 30 julio 2015, de RTVE Sitio Web: <http://www.rtve.es/noticias/20150729/cronologia-crisis-grecia/329528.shtml>

The Financial Times. (2008). *Pigs in muck.* 20 agosto 2015, de The Financial Times Sitio web: [http://www.ft.com/cms/s/388a3e90-77bd-11dd-be24-0000779fd18c.Authorised=false.html?siteedition=uk&\\_i\\_location=http%3A%2F%2Fwww.ft.com%2Fcms%2Fs%2F1%2F388a3e90-77bd-11dd-be24-0000779fd18c.html%3Fsiteedition%3Duk&\\_i\\_referer=http%3A%2F%2Fwww.elmundo.es%2Fmundodineroy%2F2008%2F09%2F01%2Feconomia%2F1220282598.html&classification=conditional\\_standard&iab=barrier-app#axzz3krxZJBPn](http://www.ft.com/cms/s/388a3e90-77bd-11dd-be24-0000779fd18c.Authorised=false.html?siteedition=uk&_i_location=http%3A%2F%2Fwww.ft.com%2Fcms%2Fs%2F1%2F388a3e90-77bd-11dd-be24-0000779fd18c.html%3Fsiteedition%3Duk&_i_referer=http%3A%2F%2Fwww.elmundo.es%2Fmundodineroy%2F2008%2F09%2F01%2Feconomia%2F1220282598.html&classification=conditional_standard&iab=barrier-app#axzz3krxZJBPn)

Unión Europea. *Tratados de la UE.* 3 julio 2015, de la Unión Europea. Sitio Web: [http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/index\\_es.htm](http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/index_es.htm)

## 7. ANEXO I:

### NOTAS DE PRENSA BCE

Director General de Comunicación Del BCE. Statement by the ECB's Governing Council on the additional measures of the Greek government. 3 marzo 2010. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2010/html/index.en.html>

Director General de Comunicación del BCE. *ECB assesses the Greek economic and financial adjustment programme.* 2 mayo 2010. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2010/html/pr100502.en.html>

Director General de Comunicación del BCE. *ECB announces change in eligibility of debt instruments issued or guaranteed by the Greek government.* 3 mayo 2010. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2010/html/pr100503.en.html>

Director General de Comunicación del BCE. *Statement by the EC, ECB, and IMF on the Interim Review Mission to Greece.* 17 junio 2010. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2010/html/pr100617.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the EC, ECB and IMF on the first review mission to Greece.* 5 agosto 2010. Sitio Web: [https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2010/html/pr100805\\_1.en.ht](https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2010/html/pr100805_1.en.ht)

Director General de Comunicación del BCE Statement by the EC, ECB and IMF on the Second Review Mission to Greece. 23 noviembre 2010. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2010/html/pr101123.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the European Commission, European Central Bank and International Monetary Fund on the Third Review Mission to Greece.* 11 febrero 2011. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2011/html/pr110211.en.html>

Director General de Comunicación del **BCE** *Statement by the European Commission, European Central Bank and International Monetary Fund on Greece's Economic Programme.* 12 febrero 2011. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2011/html/pr110212.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the European Commission, the ECB and the IMF on the Fourth Review Mission to Greece.* 3 junio 2011. Sitio Web: [https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2011/html/pr110603\\_1.en.html](https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2011/html/pr110603_1.en.html)

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the European Commission, the ECB and IMF on the Fifth Review Mission to Greece*. 2 septiembre 2011. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2011/html/pr110902.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the European Commission, the ECB and IMF on the Fifth Review Mission to Greece*. 11 octubre 2011. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2011/html/pr111011.en.htm>

Director General de Comunicación del BCE *Eligibility of Greek bonds used as collateral in Eurosystem monetary policy operations*. 28 febrero 2012. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2012/html/pr120228.en.ht>

Director General de Comunicación del BCE *Eligibility of bonds issued or guaranteed by the Greek government in Eurosystem credit operations*. 8 marzo 2012. Sitio Web: [https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2012/html/pr120308\\_1.en.html](https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2012/html/pr120308_1.en.html)

Director General de Comunicación del BCE *Collateral eligibility of bonds issued or guaranteed by the Greek government*. 20 julio 2012. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2012/html/pr120720.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *ECB announces change in eligibility of debt instruments issued or guaranteed by the Greek government*. 19 diciembre 2012. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2012/html/pr121219.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the European Commission, ECB and IMF on the conclusion of the review mission to Greece*. 15 abril 2013. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2013/html/pr130415.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the European Commission, ECB and IMF on the review mission to Greece*. 8 julio 2013. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2013/html/pr130708.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the European Commission, ECB and IMF on the review mission to Greece*. 29 septiembre 2013. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2013/html/pr130929.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the European Commission, ECB and IMF on the review mission to Greece*. 21 noviembre 2013. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2013/html/pr131121.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Statement by the European Commission, European Central Bank and International Monetary Fund on the review mission to Greece*. 19 marzo 2014. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr140319.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *Eligibility of Greek bonds used as collateral in Eurosystem monetary policy operations*. 4 febrero 2015. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/pr150204.en.html>

Director General de Comunicación del BCE *La provisión de liquidez de emergencia a los bancos griegos se mantiene en su nivel actual*. 28 junio 2015. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/pr150628.es.html>

Director General de Comunicación del BCE *Se mantiene la provisión de liquidez de emergencia (ELA) a los bancos griegos*. 6 julio 2015. Sitio Web: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/pr150706.es.html>